

EL ESTUDIANTE QUE NECESITAMOS, EL JUEZ QUE NECESITAMOS

Carlos Aldana Mendoza
Coordinador Regional de Programas

Las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos han resistido. Plantearon demandas importantes y necesarias para la educación superior pública en nuestro país. Eso demuestra que no hay que perder ni la esperanza ni la confianza en que el pensamiento crítico todavía se encuentra en sectores o espacios del sistema educativo.

Después de cuatro semanas, la negociación ha sido fructífera. Para el estudiantado comprometido en crear una agenda de discusión y de alerta hacia problemáticas propias de la USAC, pero que tienen honda relación con el contexto nacional, esto no ha sido fácil. Han debido soportar las condiciones propias de una toma de instalaciones, más los embates ideológicos y propios de la cultura de intolerancia y de acriticidad. Así como la incomprensión de quienes no saben, o no quieren tener miradas más profundas sobre la realidad educativa, socioeconómica y política de nuestro país.

El estudiante que necesitamos es el que, como estas y estos jóvenes de la USAC, sabe plantear demandas, sabe exigir, está dispuestos a no regalar su forma de pensar. Son esos estudiantes que, sin dejar de ser estudiantes, también demandan ser vistos como sujetos políticos, es decir, como hombres y mujeres que se asumen con el derecho y la obligación de aportar, de participar, de exigir, de contribuir a los cambios.

El estudiante que necesitamos es alguien que ama a la sociedad a la que se debe. Ese amor lo hace revolucionario, lo hace exigente, lo hace sacrificarse. El estudiante que necesitamos es el que sabe que los saberes no se adquieren solo en la palabra de las y los profesores, sino que es una construcción social y política. Se aprende desde la vida, y para construir una vida mejor. Necesitamos que nuestro estudiantado aprenda a vivir las luchas por una sociedad diferente, necesitamos que no deje de soñar. Que se sienta universitario no porque están arriba del pueblo, sino porque se siente en deuda con ese pueblo. Y esa deuda se convierte en preparación académica, pero también en lucha social y política.

Necesitamos que más estudiantes sean como los estudiantes de la lucha actual. Y

como los normalistas del 2012 y de años anteriores.

Pero también en estos días, las comisiones de postulación están en el proceso de proponer personas para ocupar los cargos de magistrados de Corte Suprema y de Salas. Esto es crucial para la profundización de la democracia en nuestro país.

Necesitamos jueces que no sepan ni se queden en la mirada jurídica. Que sepan sentir, comprender y atender el contexto de injusticia, de exclusión, de marginación que hace que la justicia sea un "lujo" de quienes pueden pagarlo. Necesitamos jueces que no se cieguen ante el brillo del poder económico.

El juez que necesitamos es aquel que siente que cada decisión que toma es a favor de transformar el país, no de mantenerlo como está. Sabe que un pequeño gesto, basado en la ley pero también en la justicia, va a contribuir a romper la impunidad, a abandonar la inercia frente a la explotación de personas y de recursos. Ese juez se siente responsable no ante el sistema de justicia, sino ante la sociedad en su conjunto.

El juez que necesitamos conoce los riesgos de cumplir con su papel en una sociedad como la nuestra. Pero sabe que tiene que cumplir con su responsabilidad, desde una visión ética que lo compromete con la vida y la dignidad de cada hombre y mujer en nuestro país. No se escuda en una lectura acrítica, formalista y mecánica de la doctrina jurídica, sino que sabe ser legal mientras es justo. Y eso significa que no se hace superior ante el pueblo sufrido. Pero tampoco se hace inferior ante el poder que oprime y es causante de la pobreza y el sufrimiento generalizados. Es quien con su comportamiento ofrece justicia a las víctimas, sin hacerlas más víctimas.

El estudiante y el juez que necesitamos tienen en común algo fundamental: Tienen esperanza en que su lucha, más allá de cumplir con las formas, es una lucha por las cosas de fondo, esas que hacen posible caminar hacia una sociedad fundada en la dignidad de cada persona.

